

---TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2014. --

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 9 del mes de junio del año 2014, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 v 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. ----

---El Presidente del Consejo da inicio a los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria que, con fundamento en el artículo 58, fracción I de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 14 y 19 ambos en su inciso b), del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, se ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal. ----

---El Secretario General procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes: Presidente Lic. Jacinto Pérez Gerardo; Consejeros Ciudadanos, Prof. Andrés López Muñoz, Dr. Rigoberto Ocampo Alcantar, Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Lic. Arturo Fajardo Mejía, Lic. Rodrigo Borbón Contreras y Lic. Enrique Ibarra Calderón; Consejeros Representantes del Poder Legislativo, Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, Dip. Yudit del Rincón Castro; Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Dip. José Manuel Osuna Lizárraga; Fracción Robespierre Lizárraga Sinaloense. Dip. Parlamentaria del Partido Representantes de partidos políticos, Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castillón Quevedo; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Ramos Lugo; Partido de la Revolución Democrática, C. Francisco Javier Juárez Hernández; Partido del Trabajo, Lic. Martín Leopoldo Angulo Cuén; Partido Verde Ecologista de México, Lic. José Eduardo Ruiz Chimal; Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Mario Joaquín Ímaz Medina; Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar. -

---El Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión 🗸 da cuenta de que hay una asistencia total de los integrantes con derecho a voz y voto, los tres representantes del Poder Legislativo y siete de los ocho representantes de Partidos Políticos Acreditados ante el Consejo. -----

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. En virtud de la existencia de quórum se declara instalada la sesión. Les recuerdo que conforme al reglamento, en sesiones extraordinarias solamente se discuten aquellos asuntos para los que fueron

convocadas. Nuevamente voy a pedir la intervención del Secretario General para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto." ------

---Acto seguido el Presidente dice: "Gracias señor Secretario. Si tienen necesidad de hacer el uso de la voz." ------

---De nueva cuenta el Secretario General hace uso de la voz y dice: "Si me permite señor Presidente, con el permiso de todos ustedes para dar cuenta de documentos de interés de éste Pleno, que son los siguientes: Oficio del Partido Sinaloense informando cambio en el cargo de Secretario de Comunicación Social del Comité Directivo Estatal; oficio del Instituto Nacional Electoral por el que se notifica el acuerdo mediante el cual se establecen las reglas de transición, respecto al modelo de comunicación político electoral, para garantizar la aplicación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como las prerrogativas constitucionales en materia de radio y televisión; oficio del Instituto Nacional Electoral notificando las designaciones del licenciado Edmundo Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo, del ingeniero René Miranda Jaimes como Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, del licenciado Alberto García Sarubbi como Coordinador de Comunicación Social, y del ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano como Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática de dicho instituto; del mismo INE, notificando la constitución de la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y de la designación del contador Alfredo Cristalinas Kaulitz como encargado de despacho de dicha unidad, ambos documentos para los efectos de la coordinación interinstitucional; lo mismo que el oficio del propio INE, solicitando información al Consejo Estatal Electoral, sobre el servicio civil o equivalente existente en esta institución para los efectos de integración del servicio profesional electoral nacional; también recibimos comunicación del Partido Acción Nacional, mediante la cual se actualiza la información relativa a la constitución de sus órganos internos, desde el consejo estatal hasta los órganos municipales, así como la modificación de distintos reglamentos, producto de su décimo séptima asamblea nacional extraordinaria; también recibimos escrito del ciudadano Ignacio Niebla Aispuro, en carácter de Presidente Municipal del Partido Acción Nacional de Culiacán, presentando de nuevo la queja administrativa por presuntos actos anticipados de campaña contra el Partido Revolucionario Institucional y los ciudadanos senadores Diva Gastélum Bajo, Daniel Amador Gaxiola y el ciudadano Silvino Zavala Araujo, igualmente se recibieron comunicados del Partido Verde

Just 3

---El Secretario General da cuenta de que es aprobado por unanimidad la modificación al título del punto tercero del orden del día, incluyendo las modificaciones a la declaración de principios del Partido Sinaloense.

---El Secretario General da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.------

---Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente dice: "Abordaremos ahora el segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del proyecto de acta de la

---El Secretario General da cuenta de que se aprueba por unanimidad el acta de la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 9 de abril de 2014. ------

---En uso de la voz el consejero Rodrigo Borbón Contreras dice: "Con el permiso del pleno. Se pone a consideración, para su aprobación en su caso, el acuerdo del Consejo Estatal Electoral sobre modificaciones a los estatutos del Partido Sinaloense. En términos generales se aprueba todo lo que presentó el Partido Sinaloense, incluyendo también la declaración de principios, esto viene al final, y si no hay otra intervención, le solicitaría el uso de la voz para hacer unas modificaciones al respecto, precisamente a que el acuerdo incluya la aprobación a la declaración de principios del Partido Sinaloense."

---Acto seguido el Presidente dice: "Pues si ya tiene el uso de la voz consejero, ¿por qué no las hacemos de una vez?, para que la discusión sea en torno al documento ya modificado."------

---Acto seguido el Presidente dice: "Perfecto. El fondo del proyecto de acuerdo no sufriría modificación, si es únicamente eso yo sugeriría que tomáramos en consideración que en cada ocasión que se hable del título de este documento se considere lo que ya se aprobó también para modificar el orden del día que fue incluir declaración de principios. Si alguien tiene alguna observación en ese sentido. Bien, está a su consideración el proyecto de acuerdo sobre modificaciones a la declaración de principios y a los estatutos del Partido Sinaloense, quien desee hacer uso de la voz sírvase manifestarlo. No habiendo quien solicite el uso de la voz, someteremos entonces a votación el proyecto de acuerdo sobre modificaciones a la declaración de principios y a los estatutos del Partido Sinaloense, que presentó la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y que fue previamente circulado, con la modificación





propuesta por el titular de la propia comi la votación."	sión. Señor Secretario háganos favor de tomar
El Secretario General da cuenta de que se aprueba por unanimidad el acuerdo sobre las modificaciones a la declaración de principios y a los estatutos del Partido Sinaloense.	
Acto seguido el Presidente dice: "Gracias Secretario. Aprobado por unanimidad, se instruye a la Secretaría General para que expida el acuerdo correspondiente. Antes de proceder a la clausura de la sesión se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos emitidos en la misma."	
día, consistente en clausura y dice: "Ha clausura esta sesión siendo las once h	ntinúa con el cuarto, último punto del orden del abiéndose firmado los acuerdos aprobados se oras con treinta y seis minutos de este lunes "
LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO PRESIDENTE	PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA SECRETARIO GENERAL.
Consejeros Ciudadanos	
PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ	DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR
LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA LIC. RODRÍGO BORBÓN CONTRERAS	LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN
	/

CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. JOSÉ MANUEL OSUNA LIZÁRRAGA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO SINALOENSE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JAVIER CASTILLÓN QUEVEDO PARTIDO ACCIONAL LIC. FRANCISCO JAVIER RAMOS LUGO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO JAMER JUARRE NERNÁNDEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LIC. MARTÍN LEOPOLDO ANGULO CUÉN PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Ing. Mario Joaquín Ímaz Medina Partido Movimiento Ciudadano

LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR PARTIDO SINALOENSE

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2014.